



AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)



ANUNCIO

D. Juan María Ruiz Palacios, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén),

Hace saber:

Que por Resolución número 644, de fecha 14 de julio de 2016, del Illmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, resultó concedida, al Ayuntamiento de Torreblascopedro, la siguiente subvención:

Plan o Convocatoria: "Convocatoria de Subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén, para el ejercicio 2016, destinada a Ayuntamientos en materia de comunicación".

Actividad subvencionada:

- Denominación de la Actividad: "Adhesión a la Plataforma Turístico-Empresarial APPLicaJaén".
- Importe presupuesto: 1.210,00 €.

Importe concedido: 703,12 €.

Importe a acreditar: 1.210,00 €.

Aportación Municipal: 506,88 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un periodo de 10 días, al objeto de atender las medidas de difusión y publicidad indicadas en las correspondientes Bases de Convocatoria.

En Torreblascopedro a 21 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente,



Fdo: Juan María Ruíz Palacios.